



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 709-08

Expte. N° 20.132/08

VISTO:

La Res. N° 120-SRT-08, por la cuál se designa a la Lic. Adriana Quiroga, como docente a cargo del módulo "*Problemática Socio-Educativa*" y se aprueba al programa presentado por la docente responsable del dictado del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

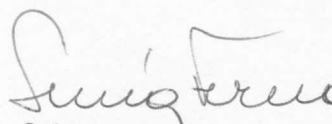
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 120-SRT-08, mediante la cual se designa a la Lic. Adriana Quiroga, como docente a cargo del módulo "*Problemática Socio-Educativa*" y se aprueba al programa presentado por la docente responsable del dictado del mismo.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos de la citada Sede y Boletín Oficial de ésta Universidad.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. F. de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.